



OFICIO NUMERO: IT-BS-DGPSP-GRO-2022-02

Asunto: El que se indica
Chilpancingo, Gro. a 08 de Agosto de 2022

Dr. Ricardo Cortés Alcalá
Director General de Promoción de la Salud
DGPS

Homero 213, Col. Chapultepec Morales,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11570.
Ciudad de México

Presente

Por medio del presente, en atención al recurso asignado a los Servicios Estatales de Salud en el Estado de Guerrero mediante el Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en la Entidades Federativas (**AFASPE 2022**), se envía **informe trimestral** (Abril-Junio) sobre **el avance en el suministro y destino de los insumos/bienes** ministrados a nuestra Entidad por parte de la **Dirección General de Promoción de la Salud**.

INFORME DE LOS INSUMOS / BIENES	UNIDAD NUEVA
2do. TRIMESTRE 2022	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS DE SALUD PUBLICA

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Dra. Aidé Ibarez Castro
Secretaria de Salud



SECRETARÍA DE SALUD
DEL ESTADO DE GUERRERO

C.c.p. Mtro. Humberto Fernando Soto López. -Subsecretario de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.-Presente
C.c.p. Dr. Jesús Ulises Adame Reyna.- Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades.- Para su conocimiento.-Presente
C.c.p. Dr. Raúl López Roque. - Director de Servicios de Salud y Administradora del SIAFEASPE. - Para su conocimiento. Presente
C.c.p. L.C. Claudia Olivares Vega.-Subdirectora de Recursos Financieros. - Para su conocimiento.-Presente
C.c.p. L.A. Sinaí Hernández Flores. -Jefa del Depto. de Integración Presupuestal. - Para su conocimiento.
*HFSL/CO/SHF/ntn



DG PSP



INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL AVANCE EN EL SUMINISTRO Y DESTINO DE LOS INSUMOS/BIENES
SUSTENTO NORMATIVO: ANEXO 5 DEL CONVENIO AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 28 de julio de 2022
 Trimestre: Segundo trimestre
 Entidad Federativa: Guerrero

Unidad: Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)

Nota: El valor de cantidad real ministrada solamente contabiliza aquellas ministraciones validadas por el Director de Administración Estatal. El valor de cantidad aplicada solamente contabiliza aquellas aplicaciones validadas por el Coordinador Administrativo Federal.

Índice	Descripción del Bien / Descripción Complementaria	Fuente de Financiamiento	Cantidad Programada	Costo total estimado	Insumos/Bienes						
					Acumulado al corte			Acumulado al corte			
					Cantidad real suministrada	Costo total real	% Avance suministrado	Por suministrar	Cantidad real Aplicada	% Avance aplicado	Por aplicar
8.2.1.3	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años de edad	Ramo 12-Apoyo Federal	64000	\$178,560.00	0	\$0.00	0.00	64000	0	0.00	0
8.2.1.3	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años de edad	Ramo 12-Apoyo Federal	112500	\$339,750.00	0	\$0.00	0.00	112500	0	0.00	0
8.2.1.3	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria Cartilla Nacional de Salud Mujer de 20 a 59 años de edad	Ramo 12-Apoyo Federal	60500	\$182,710.00	0	\$0.00	0.00	60500	0	0.00	0
8.2.1.3	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria Cartilla Nacional de Salud Hombre de 20 a 59 años	Ramo 12-Apoyo Federal	49000	\$136,220.00	0	\$0.00	0.00	49000	0	0.00	0

Programa : Políticas de Salud Pública



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL AVANCE EN EL SUMINISTRO Y DESTINO DE LOS INSUMOS/BIENES
SUSTENTO NORMATIVO: ANEXO 5 DEL CONVENIO AFASPE, EJERCICIO 2022

Fecha de generación: 28 de julio de 2022

Trimestre: Segundo trimestre

Entidad Federativa: Guerrero

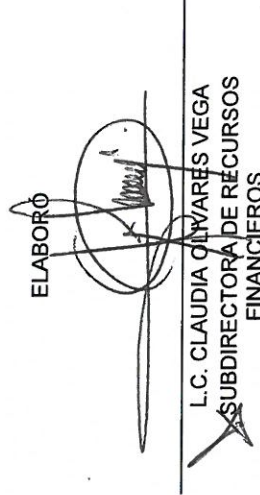
Unidad: Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS)

Nota: El valor de cantidad real ministrada solamente contabiliza aquellas ministraciones validadas por el Director de Administración Estatal.
El valor de cantidad aplicada solamente contabiliza aquellas aplicaciones validadas por el Coordinador Administrativo Federal.

AUTORIZA


DR. RAÚL LÓPEZ ROQUE
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD Y
ADMINISTRADOR ESTATAL DEL SIAFFASPE

ELABORÓ



L.C. CLAUDIA OLIVARES VEGA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

Vo. Bo.



DRA. AIDÉ IBÁÑEZ CASTRO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE
SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO